

Código Ético



Document public
par le Pôle risque de Mobivia

Contenido



INFORMACIÓN GENERAL	3
ALCANCE Y PARTES INVOLUCRADAS	5
PROTECCIÓN DE PERSONAS	7
Derechos humanos	8
Derecho laboral y seguridad en el trabajo	9
PROTECCIÓN DE LOS CLIENTES	10
Protección de los datos personales de los clientes	11
Seguridad y calidad de nuestros productos y servicios	11
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	12
PROMOCIÓN DE RELACIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS CON TERCEROS	15
Lucha contra la corrupción y prevención de conflictos de interés	16
Cumplimiento de las normas de libre competencia	17
Compromiso ético de Mobivia con sus Socios	18
PROMOCIÓN DE LOS INTERESES DEL GRUPO Y DE LOS ACCIONISTAS	19
Derechos y responsabilidades en materia de comunicación e información	20
SISTEMA DE ALERTAS ÉTICAS	21
Procedimiento de alerta y protección	22



Información General

Información general

El Código ético de Mobivia establece los compromisos y expectativas de todas las empresas del Grupo (en adelante, denominadas indistintamente como el "Grupo" o "Mobivia") en relación con la integridad, el respeto y la ética empresarial.

Este Código ético sirve como marco de referencia para el establecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales de Mobivia con sus proveedores, prestadores de servicios, clientes, subcontratistas, corredores, intermediarios, distribuidores y, en general, con cualquier tercero externo que trabaje directa o indirectamente para, o con, una de las empresas del Grupo (en adelante, denominados "Socios").

A tal efecto, define un conjunto de normas, prácticas y principios relacionados con estándares en materia de derechos humanos, condiciones laborales, responsabilidad social, protección del medio ambiente, así como integridad y ética empresarial.

Todos estos principios constituyen la base de una colaboración exitosa entre Mobivia y sus Socios.

Todas las empresas del Grupo exigen a sus Socios, incluidos sus subcontratistas, que respeten los principios establecidos en este Código y que implementen procedimientos adecuados para garantizar su cumplimiento.



Estos principios éticos no tienen como objetivo sustituir las leyes y regulaciones aplicables, sino definir determinadas actitudes y establecer ciertos referentes que, más allá del necesario cumplimiento de la ley, reflejen un comportamiento personal y profesional ejemplar en el interés común de Mobivia y sus Socios.



Alcance y partes involucradas

Alcance y partes involucradas

El presente Código Ético se aplica a toda persona que mantenga relaciones comerciales con Mobivia, es decir, a los Socios, quienes deben respetar dicho Código y comportarse de acuerdo con los principios que en él se establecen.

Mobivia exige a sus Socios un comportamiento irreprochable en términos de respeto, integridad y ética, y que actúen conforme a los principios éticos definidos en este Código, en todas las circunstancias y con independencia de su profesión, empresa, lugar de trabajo o nivel de responsabilidad.

Por lo tanto, este Código se aplica a todos los Socios de Mobivia, así como a su personal y representantes, independientemente de su ubicación.

Por lo tanto, este Código se aplica a todos los Socios de Mobivia, así como a su personal y representantes, independientemente de su ubicación.

En este sentido, Mobivia se reserva el derecho de verificar, por cualquier medio, el nivel de cumplimiento de sus Socios con este Código y con todas las normativas aplicables, incluidas las normativas locales que sean más estrictas que los requisitos del presente Código





Protección de personas

Protección de personas

Mobivia apoya y respeta los principios de derechos humanos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas adoptados por las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.



Derechos humanos

Mobivia respeta la protección del derecho internacional en materia de derechos humanos y garantiza que no participa en la vulneración de estos derechos.

Mobivia se compromete a promover y proteger estos derechos en todas las actividades que lleva a cabo con sus Socios.

Mobivia adopta medidas para prevenir cualquier forma de complicidad, directa o indirecta, en violaciones de los derechos fundamentales, ya sea en el marco de sus propias operaciones o en las de sus Socios.

Mobivia reconoce y apoya los derechos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a la autodeterminación y al acceso equitativo a los recursos.

Mobivia defiende activamente los principios de igualdad, justicia y no discriminación, garantizando un trato justo a cada persona, sin distinción de género, origen étnico, religión, opinión política o cualquier otra característica protegida por el derecho internacional.

Mobivia adopta medidas para garantizar que sus actividades respeten las leyes laborales internacionales, especialmente en zonas sensibles o de riesgo, con el fin de evitar contribuir a abusos o vulneraciones de los derechos humanos.



Derecho laboral y seguridad en el trabajo

Mobivia mantiene relaciones con sus colaboradores basadas en el respeto y la confianza.

Mobivia respeta la libertad de asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva, apoyando el derecho de cada persona a ser debidamente representada.

Mobivia prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y garantiza que su actividad se realiza únicamente mediante la libre elección.

Mobivia prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y garantiza que su actividad se realiza únicamente mediante la libre elección.

Mobivia prohíbe cualquier acto de intimidación o amenaza que genere un entorno laboral hostil y que no cumpla con los principios de dignidad y respeto humano, como los castigos corporales, cualquier tipo de abuso físico o psicológico, el acoso moral verbal o escrito, el acoso sexual y los insultos sexistas.

Mobivia ofrece a sus empleados una remuneración acorde o superior a los umbrales mínimos sociales establecidos por la legislación.

Mobivia cumple con la legislación vigente en materia de jornada laboral.

Mobivia también promueve la implementación de todos los medios adecuados para proteger la salud y la seguridad de sus empleados.

Mobivia se opone estrictamente al trabajo infantil.



Mobivia rechaza cualquier forma de discriminación laboral por motivos de edad, discapacidad, género, color de piel, religión, nacionalidad, pertenencia a una minoría étnica, orientación sexual, estado civil o cualquier otra categoría.

En materia de empleo y gestión de carreras profesionales, Mobivia valora principalmente las competencias de sus empleados y trata a cada persona con dignidad y respeto por su vida privada.

Mobivia espera que sus Socios promuevan, apoyen y respeten, a su vez, los principios anteriormente establecidos y garanticen que sus propios socios también los respeten.



Protección de los clientes

Protección de los clientes

La confianza de los clientes en la actividad y en los productos del Grupo es fundamental. Mobivia se compromete a proteger los intereses de sus clientes y a mantener con ellos relaciones basadas en la confianza.



Protección de datos personales de los clientes

Mobivia se compromete a proteger los datos personales de sus clientes y a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos.



Seguridad y calidad de nuestros productos y servicios

Mobivia se compromete a seguir todos los procesos técnicos y requisitos destinados a garantizar que sus clientes reciban productos y servicios de alto estándar, seguros y conformes con su uso previsto.

Mobivia espera que sus Socios cumplan con los requisitos en materia de protección de datos, así como con la calidad y seguridad de los productos, respetando a su vez los principios anteriormente establecidos.





Protección del medio ambiente